



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN “PROYECTO DE DERRIBO Y URBANIZACIÓN PLAZA LA DULA FASE II”

En Larraga, siendo las 09:00 horas del día 26 de agosto de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, a saber: D. Carlos Suescun Sotés, D. Jesús María Mangado Beroiz, D. Jesús María Fernández Pérez, D. Antonio Lamberto Urquijo, D. Steven Alexander Leiper Ocáriz y D. ^a Andrea Escalada Vera, para proceder al acto público de apertura del sobre 3, correspondiente a la documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas del “Proyecto de derribo y urbanización Plaza la Dula, Fase II”.

Previamente, la Mesa realizó la valoración técnica conforme con el informe obrante en el expediente, obteniendo el licitador una puntuación de 30 puntos.

Siendo admitida tanto la documentación administrativa como la técnica, se procede a la apertura pública del Sobre n.º 3 (documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas), a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA 2.0).

Al tratarse de una única oferta presentada y cumplir esta con los requisitos exigidos, la Mesa de Contratación acuerda admitirla y proceder a su valoración conforme a los criterios establecidos en el Pliego regulador de la licitación. La Mesa de Contratación acuerda otorgar una puntuación de 65 puntos a la empresa CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U. en el sobre n.º 3.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de obras para el “Proyecto de derribo y urbanización de Plaza la Dula, Fase II” a favor de la mercantil CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U., por obtener una puntuación total de 95 puntos y resultar conforme a los pliegos que rigen la contratación.



AYUNTAMIENTO DE LARRAGA

Plaza de Los Fueros, 1

31251 LARRAGA (Navarra)

C.I.F.: P3114100E

Tel.948711011

e-mail: ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com

www.larraga.es

<https://larraga.sedelectronica.es>

Y para que conste donde convenga, se expide la presente que firman los miembros de la Mesa de Contratación.

Larraga, a 26 de agosto de 2026.

